

RECUPERACIÓN DE LENGUA DE 2º ESO

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

A) Será imprescindible para aprobar la asignatura demostrar que se han adquirido los contenidos suficientes para alcanzar los objetivos propuestos, lo que se calificará a partir de:

- Pruebas escritas que versarán esencialmente sobre los contenidos desarrollados durante ese tiempo.
- Análisis de las producciones de los alumnos (cuaderno de clase con sus correspondientes actividades, resúmenes, esquemas, dictados, redacciones, etc.).
- Observación sistemática de los alumnos (interés, esfuerzo y participación en clase).

B) Los porcentajes de la **calificación final de cada evaluación** se distribuirán de la siguiente forma:

60% de la nota se obtendrá de las pruebas escritas (exámenes).

40% de la nota se obtendrá del análisis de las producciones orales y escritas de los alumnos (cuaderno de clase, trabajos...) junto con la observación sistemática de los alumnos.

C) **La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética entre las tres evaluaciones.** Se considerará que han superado la asignatura aquellos alumnos que hayan conseguido una calificación mayor o igual a 5.

D) En cuanto a la ortografía y expresión en las pruebas y trabajos escritos:

- Por cada falta ortográfica grave (letras) se descontará 0'20 puntos de la calificación final de la prueba, y por cada tilde se descontará 0'10 puntos. En todo caso, no se podrá restar de la puntuación final de una prueba más de 2 puntos.
- Se podrá descontar hasta 1 punto si se considera que la caligrafía, presentación, redacción, orden textual y claridad expositivas son defectuosas o inadecuadas.

E) El resultado de la evaluación final en esta asignatura, condicionará la superación de la materia troncal del curso; es decir, teniendo en cuenta la relación directa que existe entre ambas, **el alumno que no supere *Recuperación de Lengua de 2º ESO* no podrá aprobar la asignatura *Lengua Castellana y Literatura de 2º ESO*.**

F) **Los alumnos con Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO pendiente: se dará por recuperada dicha materia si el alumno supera las dos primeras evaluaciones de esta materia específica y ha entregado a lo largo del curso las tareas de recuperación correspondientes (eximiéndole de presentarse al examen de mayo).**

Observaciones importantes:

- Las pruebas o trabajos no realizados serán calificados con cero. Los exámenes o trabajos no realizados serán calificados con cero; asimismo, los entregados fuera del plazo establecido por el profesor, serán penalizados en su calificación.
- Cualquier prueba en la que se sorprenda al alumno copiando o intentando copiar será calificada automáticamente con cero.
- Cuando un alumno no asista a un examen sólo podrá realizarlo posteriormente si justifica la falta al profesor a la mayor brevedad posible, mediante el certificado pertinente (médico o judicial).